



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 21958/2024
ANT.: Solicitud N° 2037323 del 16/09/2024
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 26/09/2024

DE : JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : CENTRO DE DIAGNOSTICO AVANZADO SAN JOSE S.A.
RUT 768036500
ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N° **2037323** del 16/09/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Actualiza planta profesional, agrega:

D. Andrés Nicolás Salazar Santibáñez, RUT [REDACTED] Posee título de Médico Cirujano. Posee título de especialista en Imagenología, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

Dr. Galo Fernando Andrade Granda se encuentra autorizado en planta con anterioridad.

2. Actualiza Prestaciones, agrega:

0404002	ECOGRAFIA OBSTETRICA	0404122	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS PLACENTARIOS
----------------	-----------------------------	----------------	--

3. Mantiene datos de contacto.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

JVV / JVV / JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

CENTRO DE DIAGNOSTICO AVANZADO SAN JOSE S.A.(JBETANCOURT@CLINICATARAPACA.CL)

CENTRO DE GESTIÓN ARICA Y PARINACOTA

6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

SUCURSAL ARICA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

AzZTmVcY

Código de Verificación

